

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.987

Miércoles 30 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2564427

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 03 de octubre de 2024, repertorio número 12.398, ante mí, comparece: /i/ don ALDO ANTONIO IBACETA VÁSQUEZ; y /ii/ don MIGUEL ANDRES BERRIÓS FUENTES; ambos domiciliados para estos efectos en calle Badajoz número 100 oficina número 10.145, comuna de Las Condes; quienes constituyeron una Sociedad por Acciones en los siguientes términos: I. Razón Social: "GRUPO AM SpA".- II. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta y comercialización al por menor de vehículos automotores; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; servicio de lavado de vehículos automotores; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de toda clase de bienes, insumos y productos relacionados con partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; venta, mantenimiento y reparación de motos, partes, piezas y accesorios; ventas de motocicletas; y la realización de toda clase de negocios, actos y contratos conducentes a los fines anunciados, y los demás que acuerden los socios de consuno.- III. Domicilio: El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero.- IV. Duración: Indefinida. - V. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de la forma expresada en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de octubre de 2024.

CVE 2564427

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl